

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CENTRO INTEGRAL ELECTRONICO CENINTELEC COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas la Av. ~~Cristóbal~~ Colón N3-12 y Av. 9 de Octubre Edf. Plaza Colón Piso 3 Oficina 34 N, Norte del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el artículo 238 de la ley de ~~compañías~~, se instala la junta general Universal de Socios CENTRO INTEGRAL ELECTRONICO CENINTELEC COMPAÑÍA LIMITADA; una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia del FRANKLIN STALIN GUERRA ZURITA. Actúa como secretario el Sr. Ángel Leonardo ~~Moreano~~ Ruiz. Se encuentra presente los señores FRANKLIN STALIN GUERRA ZURITA, por sus propios derechos, dueño de doscientas participaciones, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a doscientos dólares, correspondiéndole el 50% del total de participaciones del capital social de la empresa. ANGEL LEONARDO MOREANO RUIZ por sus propios derechos dueño doscientas participaciones, que equivale a doscientos dólares de estados unidos de américa cada uno, que equivale a mil dólares, correspondiente al 50% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Dr. Hernán Mayorga, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CENTRO INTEGRAL ELECTRONICO CENINTELEC COMPAÑÍA LIMITADA solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer los siguiente putos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 28 de marzo del 2018". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Sr. Ángel Leonardo ~~Moreano~~ Ruiz, Secretaría de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En este sentido, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al segundo punto del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2018, para lo cual el señor ANGEL LEONARDO MOREANO RUIZ, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 19h00, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.



ANGEL LEONARDO MOREANO RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL



FRANKLIN STALIN GUERRA ZURITA
PRESIDENTE